



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

7070

Aprobación padrón IAE 2025

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2025 aprobó el padrón fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio de 2025, el período de pago en voluntaria del cual será desde el día 1 de julio hasta el día 30 de septiembre de 2025, consistente en 198 recibos, por un importe total de 80.230,19 euros.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al mencionado padrón.

El padrón se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, en la fecha que consta en la firma electrónica (20 de junio de 2025)

La alcaldesa

María Dolores Tronch Folgado

